

Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto nº COMP/M.4316 — Atos Origin/Banksys/BCC)

(2006/C 213/04)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 25 de agosto de 2006, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Atos Worldline S.A.S. («AW», Francia) controlada por Atos Origin S.A. («AO», Francia) adquiere el control exclusivo, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de las empresas Banksys N.V./S.A. («Banksys», Bélgica) y Bank Card Company («BCC», Bélgica) mediante la adquisición de sus acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

- AO: distintos servicios de tecnología de la información;
- AW: servicios de procesado de transacciones para tarjetas de pago, servicios de gestión de relaciones con los clientes («CRM») y servicios de contacto multicanal (Internet y servicios de voz);
- Banksys: servicios de afiliación comercial para tarjetas de débito nacionales, servicios de procesamiento de transacciones para tarjetas de pago y servicios comerciales de terminales de pago;
- BCC: servicios de afiliación comercial para tarjetas de débito y de crédito internacionales.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4316 — Atos Origin/Banksys/BCC, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.